



VERIFICACIÓN JURÍDICA DE LA PROPUESTA PRESENTADA PMYC-003-2026

Bucaramanga, Mayo 06 de 2026

PARA:	GERENCIA GENERAL - Lotería Santander
DE:	IVÁN ANDRÉS CABALLERO PARRA - Subgerente Jurídico
ASUNTO:	VERIFICACIÓN JURÍDICA DE LA PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DEL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DE MAYOR CUANTÍA 003 DE 2026

1.- OBJETO

CONTRATAR LA IMPRESIÓN, SUMINISTRO, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE 6.052.365 BILLETES DE LOTERIA SANTANDER PARA TREINTA Y TRES (33) SORTEOS A PARTIR DEL VEINTIDOS (22) DE MAYO DE 2026, ASÍ COMO LA RECOLECCIÓN DE LA DEVOLUCIÓN Y PREMIOS DE LOS SORTEOS.

2.- ANTECEDENTES

En atención a la designación efectuada y a los documentos del Proceso Contractual de Mayor Cuantía PMYC-003-2026, el suscrito procede a presentar el correspondiente informe de verificación jurídica de la propuesta dejada a disposición dentro del proceso contractual referido.

De conformidad con el cronograma del proceso, modificado mediante Adenda No. 01, el cierre para la presentación de ofertas se surtió el día seis (06) de mayo de 2026, a las 12:00 m., a través de la plataforma SECOP II. Dentro del término establecido se recibió propuesta presentada por CADENA S.A., identificada con NIT 890.930.534-0.

La verificación se efectúa con fundamento en el Pliego de Condiciones, la Adenda No. 01, el documento de respuesta a observaciones, la oferta presentada por CADENA S.A. y los parámetros institucionales utilizados por la LOTERÍA SANTANDER en el proceso PMYC-002-2026.

3.- VERIFICACIÓN JURÍDICA DE REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE: CADENA S.A.

ITEM REQUERIDO	SOPORTE VERIFICADO	CUMPLE / NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal del proponente.	Aporta carta suscrita por LUIS ALFONSO VILLEGAS AGUILAR, representante legal de CADENA S.A.; acepta las condiciones del proceso, declara capacidad legal, ausencia de inhabilidades e incompatibilidades y validez de la oferta por dos (2) meses.	CUMPLE
Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	Aporta copia de la cédula de ciudadanía del señor LUIS ALFONSO VILLEGAS AGUILAR, identificado con C.C. No. 8.164.598.	CUMPLE
Garantía de seriedad de la propuesta.	Aporta póliza de seriedad de la oferta No. 4501149 expedida por Seguros Generales Suramericana S.A., con beneficiario LOTERÍA SANTANDER, vigencia del 06/05/2026 al 06/08/2026 y valor asegurado de \$137.905.487.	CUMPLE
Recibo de pago de la garantía de seriedad de la oferta.	Aporta comprobante de pago aprobado por valor de \$164.107, asociado a la póliza No. 012004501149.	CUMPLE
Autorización para presentar oferta y celebrar contrato, en caso de requerirse.	Del certificado de existencia y representación legal se evidencia que el representante legal cuenta con facultades para ejecutar y celebrar actos y contratos comprendidos dentro del objeto social, sin advertirse limitación que haga exigible autorización adicional para	CUMPLE



ITEM REQUERIDO	SOPORTE VERIFICADO	CUMPLE / NO CUMPLE
	este proceso.	
Certificado de existencia y representación legal del proponente.	Aporta certificado expedido por la Cámara de Comercio Aburrá Sur el 10/04/2026. El objeto social comprende, entre otros, diseño, impresión, distribución y documentos de seguridad, incluyendo billetes de lotería y juegos de azar.	CUMPLE
Certificación de pagos de seguridad social integral y aportes parafiscales.	Aporta certificación suscrita por el Revisor Fiscal, en la cual se indica que CADENA S.A. se encuentra al día durante los últimos seis (6) meses en salud, pensión, ARL, Cajas de Compensación, ICBF y SENA.	CUMPLE
Información financiera y contable.	Aporta estados financieros, balance general, estado de resultados, notas, dictamen e información financiera requerida, con corte a 31 de diciembre de 2025 y 2024.	CUMPLE
Certificados de vigencia de inscripción, antecedentes disciplinarios y tarjetas profesionales del contador y revisor fiscal.	Aporta soportes de contador público y revisor fiscal, incluyendo certificaciones de la Junta Central de Contadores y tarjetas profesionales.	CUMPLE
RUT.	Aporta fotocopia del Registro Único Tributario - RUT de la sociedad proponente.	CUMPLE
Certificado de no reporte en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República.	Aporta certificado correspondiente, sin perjuicio de la verificación que adelante la Entidad por los canales oficiales.	CUMPLE
Certificados de antecedentes disciplinarios de Procuraduría, representante legal y persona jurídica.	Aporta certificaciones de antecedentes disciplinarios requeridas para el representante legal y la persona jurídica.	CUMPLE
Certificado de antecedentes judiciales y de policía.	Aporta certificado correspondiente del representante legal, sin perjuicio de la verificación oficial por parte de la Entidad.	CUMPLE
Certificaciones RNMC y REDAM.	Aporta certificaciones RNMC y REDAM correspondientes al representante legal y/o a la persona jurídica, según la naturaleza de cada consulta.	CUMPLE
Certificados para acreditación de experiencia específica y documentación soporte.	Aporta certificaciones contractuales y soportes de experiencia relacionados con elaboración, impresión, suministro, transporte, distribución, recolección de devolución y premios de billetes de lotería, en los términos exigidos por el pliego y la Adenda No. 01.	CUMPLE
Formato Único de Hoja de Vida.	Aporta Formato Único de Hoja de Vida de persona jurídica conforme al formato exigido.	CUMPLE
Certificado de inscripción en el Registro Único de	Aporta RUP expedido por la Cámara de Comercio Aburrá Sur el 20/04/2026, con información financiera, experiencia, clasificación y capacidad organizacional.	CUMPLE



ITEM REQUERIDO	SOPORTE VERIFICADO	CUMPLE / NO CUMPLE
Proponentes - RUP.		
Muestras físicas y radicado de muestras.	Aporta soporte de muestras físicas y radicado de entrega, para verificación técnica por la dependencia competente.	CUMPLE
Plan de contingencia.	Aporta plan de contingencia y descripción de medidas asociadas a la operación logística, impresión, devolución y trazabilidad.	CUMPLE
Explicación del sistema de impresión, medidas de seguridad y ventajas.	Aporta explicación del sistema de impresión Inkjet, medidas de seguridad, variabilidad, trazabilidad, QR, códigos de control y ventajas operativas.	CUMPLE
Certificación de calidad del producto en los términos del Decreto 3034.	Aporta certificación de calidad del producto requerida por los documentos del proceso.	CUMPLE
Formato de conocimiento de proveedores.	Aporta formato de conocimiento de proveedores y anexos, identificado como documento confidencial.	CUMPLE
Acreditación para puntaje adicional de emprendimientos y empresas de mujeres.	No se evidencia solicitud ni soportes suficientes para reconocimiento del puntaje adicional. Al tratarse de factor adicional y no requisito habilitante, no afecta la habilitación jurídica.	NO ACREDITA PUNTAJE

4.- CONCLUSIÓN

PROPUESTA PRESENTADA	HABILITADA / NO HABILITADA
CADENA S.A.	HABILITADA

Dada la habilitación jurídica de la propuesta presentada para su verificación dentro del Proceso Contractual de Mayor Cuantía PMYC-003-2026, se concluye que la propuesta presentada por CADENA S.A. cumple con los requisitos jurídicos habilitantes establecidos por la LOTERÍA SANTANDER en los documentos del proceso contractual. En consecuencia, se recomienda continuar con la evaluación y calificación técnica, económica y financiera correspondiente, sin perjuicio de las verificaciones SARLAFT, de antecedentes y demás controles institucionales que resulten procedentes antes de la adjudicación y suscripción del contrato.

Atentamente,

IVÁN ANDRÉS CABALLERO PARRA
Subgerente Jurídico